

## **CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.**

### **Informa que:**

El 20 de septiembre del 2022 reportó su decisión de entrar en un acuerdo con el Grupo VINCI para limitar su exposición a riesgos existentes en el contrato de construcción del Tercer Carril Bogotá Girardot, por el incremento de la inflación, las altas tasas de interés, la devaluación del peso colombiano, que impactan al alza los precios de materiales y servicios de construcción.

A partir de la fecha de suscripción del acuerdo, las partes han avanzado en su implementación y hoy se cuenta con información más detallada sobre el impacto económico de la transacción en Concreto. Por esto, la Junta Directiva aprobó la cesión total de su participación en el consorcio constructor Ruta 40, cuyo perfeccionamiento está sujeto a condiciones precedentes como lo son aprobaciones de terceros, así como fue informado.

Esta decisión tiene una disminución estimada de COP \$248 mil millones en el patrimonio de la compañía, pero mitiga posibles pérdidas futuras ante retrasos o cambios adversos en el sector de la construcción. Su contrapartida se verá reflejada en una disminución de la inversión en la concesión Vía 40, que hoy es del 50%, quedando con una participación del 15%. Todo esto está sujeto a que se formalice la transacción.

La contabilización de esta operación se realizará de acuerdo con las normas internacionales de información financiera que rigen a la compañía, impactando los periodos en que se representó el efecto. Las cifras finales están sujetas a variaciones que no son materiales respecto a la cifra informada.

Con esta decisión Concreto garantiza el cumplimiento de sus obligaciones con terceros y se fortalecen la solidez y la liquidez de la compañía.

El grupo VINCI con su extensa experiencia a nivel global en construcción y concesión de carreteras garantizará la culminación exitosa del proyecto Tercer Carril Bogotá Girardot. A su vez, Concreto continuará aportando su experiencia y conocimiento en el sector de la construcción en Colombia.